

LEX UNIVERSITATIS
Gaceta de los Acuerdos del H. Consejo Directivo Universitario
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
2011

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2011

Se acordó la expedición de dos diplomas por especialidad: impartida por la Facultad de Medicina, en Medicina Interna, a los médicos cirujanos Jair Arturo Ávila Sánchez y Juan Manuel López Quijano. Se acordó la expedición de dieciséis títulos de grado de maestría: impartida por la Facultad de Ciencias, en Ciencias (física), a la licenciada en física Giovanna Ahuatzin Flores, en Ciencias Aplicadas, a los ingenieros electrónicos Luis Alejandro López Ramos y Luis Isaac Lugo Pérez; impartidas por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería Eléctrica, al ingeniero industrial en electrónica Erasmo Velázquez Leyva, en Metalurgia e Ingeniería de Materiales, a la ingeniera química Saskia Berenice Castro Salinas, en Ingeniería de Minerales, a la ingeniera electrónica Fátima María Isabel de los Santos García, al ingeniero químico Imla Yaneth Jiménez Arévalo y al Ingeniero minero metalúrgico Julio Alberto Palacios Reséndiz, en Ciencias en Geología Aplicada, al ingeniero geólogo Judith Cruz Márquez, en Ingeniería Eléctrica, al ingeniero mecatrónico Adrián René Ramírez López, en Hidrosistemas con Opción en Ambiental, a la ingeniera química Yazmin Aseret Peña Hernández y al ingeniero bioquímico Alain Ricardo Picos Benítez, en Ingeniería de la Computación, al ingeniero en computación Alberto Salvador Núñez Varela y en Planeación y Sistemas, a la ingeniera química Lilia Martínez González; impartida por la Facultad de Medicina, en Ciencias Ambientales, al ingeniero ambiental Luis Gilberto Solís Salgado; impartida por la Facultad del Hábitat, en Ciencias del Hábitat con Orientación en Gestión y Diseño del Producto, a la diseñadora industrial Madai Areli Vega Guijosa. Se acordó la expedición de tres títulos de grado de doctor: impartido por la Facultad de Ciencias, en Ciencias (física), a la licenciada en física Beatriz Bonilla Capilla y al maestro en ciencias (física) J. Roger Vega Acosta; impartido por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, a la maestra en administración Patricia Hernández García; toda vez que los interesados han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la Universidad exige para ello.

Se acordó la expedición de duplicado de diploma por especialidad en Radiología e Imagen a la doctora Zoila Aideé Quiroz Colorado, a quien se le extravió, el cual es indispensable para el ejercicio de sus actividades profesionales. Toda vez que la interesada ha cubierto los requisitos académicos y administrativos que la Universidad exige para ello.

Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación al licenciado Felipe Alfonso Méndez Martínez, profesor asignatura en la Facultad de Contaduría y Administración y en la Facultad de Derecho, al licenciado en psicología José de Jesús Torres Calderón, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Psicología, al Ingeniero Facundo de los Santos García, profesor asignatura en la Facultad del Hábitat, al físico

Benito Pineda Reyes, Director Académico de Nivel Superior en la Facultad de Ciencias, al señor Raúl Morales Díaz, conserje en la Facultad de Ciencias Químicas, al arquitecto Oscar Rubén Hinojosa Villarreal, profesor asignatura en la Facultad del Hábitat, al M. en A. Javier Mendieta Vázquez, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Contaduría y Administración, al doctor Humberto Cuellar Torres, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Agronomía, al Ingeniero agrónomo fitotecnista Juan Francisco Gaytán Rodríguez, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Agronomía, a la M. en D. Yolanda del Refugio González Hernández, profesora investigador de tiempo completo en la Facultad de Psicología, equivalente al 100% de sus percepciones. Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por vejez al M. en C.E. Juan Ambrosio Piña Fraga, profesor asignatura en la Facultad de Derecho, equivalente al 85% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

Se acordó la propuesta del programa académico de la especialidad en cardiología clínica que presenta la Facultad de Medicina.

Se acordó que aparezca en la papelería de la Facultad de Contaduría y Administración el lema “Sesenta Años de Trascender”, debido a la celebración del sesenta aniversario de la creación de la carrera de Contador Público.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2011

Se acordó la expedición de veinticinco diplomas por diversas especialidades: impartidas por la Facultad de Derecho, en Derecho Penal, al abogado Eduardo Casares León de Garay, en Derecho Privado, a los abogados Daniel Berrones Zapata, Guillermo Armando Castro Rodríguez, Rosa Elisa Guerra Polo, Carlos Andrés Guerrero Castillo, Mónica Kemp Zamudio, Samantha Lizzeth López Barbosa, Cristina Yurella Martínez Martínez, Adriana Rodríguez López, César Edga Sánchez Medina y Alida Esther Vázquez Cruces, y a los licenciados en derecho Francisco Adolfo Chávez Aranda, Miguel Oscar Rodríguez Castañeda y María Guadalupe Zúñiga López; impartida por la Facultad de Estomatología, en Cirugía Maxilofacial, al cirujano dentista José Honorio Olvera Delgado y al médico estomatólogo Hugo Clemente Salazar Ramírez; impartida por la Facultad de Medicina, en Anestesiología, a la médica cirujana Karla Araceli Aguilar Vidales, en Cirugía General, al médico cirujano Pablo Roberto Castro Casillas, en Dermatología, al médico cirujano Claudio Cayetano Castillo Martínez, en Ortopedia y Traumatología al médico cirujano y partero Jorge Isaac Cardoza Encinas y al médico cirujano Juan Carlos Morín Blanco, en Radiología e Imagen, a la médica cirujana Corina Noemí Salgado Paz, en Ginecología y Obstetricia, a los médicos cirujanos, Roberto Arturo Castillo Reyther, Armando Miguel Roque Sánchez e Israel Salazar Báez. Se acordó la expedición de veintiún títulos de grado de maestría: impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, al ingeniero químico Juan Mauricio Botello Gámez, a la licenciada en comercio internacional, Liliana Galván Espinosa, a la química farmacobióloga Edda Nimet Gocher Enríquez, al licenciado en mercadotecnia Arturo Gómez Valdés y al ingeniero mecánico administrador Arturo Ramos Villela, en

Administración con Énfasis en Negocios, a la ingeniera en informática Mónica Preciado Díaz de León, en Administración con Énfasis en Gestión Pública, al licenciado en biblioteconomía Víctor Tovar Cuevas; impartida por la Facultad de Derecho, en Derecho al abogado Noé Yair López García; impartida por la Facultad de Enfermería, en Salud Pública, al químico farmacobiólogo Raúl Cárdenas Flores y a la médica cirujana Rosa Isela Vega Méndez; impartida por la Facultad de Estomatología, en Endodoncia, a la médica estomatóloga Lilia Haidé Escalante Macías; impartida por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería Eléctrica, al ingeniero en electrónica José Gerardo Carrillo González, en Ingeniería de Minerales a la ingeniera metalurgista y de materiales Estrella Luz Hernández González, en Hidrosistemas con Opción en Irrigación, a la ingeniera topógrafa hidróloga Erika Del Carmen Vázquez Castillo, en Planeación y Sistemas al ingeniero civil Roberto Vargas de la Garza; impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, en Ciencias Ambientales al licenciado en antropología con especialidad en arqueología Isaac Jacob Chávez Acuña, a la ingeniera química Erika Gallegos Martínez y al magister Artium (M.A.) Jan Grözinger; impartidas por la Facultad de Medicina, en Ciencias Biomédicas Básica a la química farmacobióloga Brenda Lizbeth Estrada Capetillo y al químico farmacéutico biólogo José Antonio Varela Silva, en Ciencias en Investigación Clínica, a la licenciada en nutrición Olivia González Acevedo. Se acordó la expedición de un título de grado de doctor: impartido por la Facultad de Medicina, en Ciencias Biomédicas Básicas, a la maestra en ciencias biomédicas básicas Mariana Haydee García Hernández. Toda vez que los interesados han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la Universidad exige para ello.

Se acordó la expedición de duplicado de título profesional de Abogado, a la señorita Ma. Guadalupe Ledezma Arvizu, el cual es indispensable para el ejercicio de sus actividades profesionales. Toda vez que la interesada ha cubierto los requisitos académicos y administrativos que la Universidad exige para ello.

Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación al licenciado en economía Alvaro Martínez Silva, profesor asignatura en las facultades de Economía y de Contaduría y Administración, al cirujano dentista Gerardo de la Paz Domínguez, profesor investigador de tiempo completo en la Facultad de Estomatología y a la cirujana dentista Ma. Eugenia Perales Eguia, médico de consulta en el Centro de Salud Universitario, equivalente al 100% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

Se acordó la propuesta del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Gastronomía, que presentó la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca. Se acordó la propuesta de creación de la Licenciatura en Medicina, que presentó la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca.

Se acordó la propuesta de creación de la Licenciatura en Medicina Veterinaria y Zootecnia, por parte de la Facultad de Agronomía.

Se acordó la propuesta de creación de la Licenciatura en Biología, que presentó la Facultad de Ciencias.

Se acordó la ratificación del acuerdo de Consejo Directivo de fecha 20 de febrero de 2009, que proviene de acuerdos similares de fechas 22 de febrero de 1995, 19 de febrero de 1997, 18 de febrero de 1999, 19 de febrero de 2001, 20 de febrero de 2003, 17 de febrero de 2005 y 20 de febrero de 2007, a fin de que las bases de la convocatoria de la elección de consejeros alumnos que tendrá lugar en la primera quincena del mes de marzo del año en curso, sean similares a las que se dieron en la pasada elección, en donde fundamentalmente se reglamenta el uso de la publicidad, particularmente de la propaganda impresa, la que al igual que en los procesos de elección anteriores, se propone sea financiada por la propia Universidad. Además se solicitó que por esta ocasión y para el solo efecto de la participación de los candidatos a la elección de consejeros alumnos, no se considere dentro del criterio de regularidad el avance académico dentro del Programa del Idioma Inglés, en virtud de que aún no existen criterios de normatividad uniformes y definidos.

Se acordó que aparezca en la papelería oficial de la Facultad de Ciencias Químicas, la leyenda “2011, Año Internacional de la Química” con motivo de la celebración de dicho evento.

Se acordó otorgar el título de Doctor Honoris Causa al ingeniero químico José Mario Molina Pasquel-Enríquez, como candidato a obtener el Título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por su reconocida trayectoria en el campo de la ciencia.

Se acordó la formación de una comisión integrada por el abogado general, el secretario de investigación y posgrado, la Secretaría General y por el doctor Francisco Javier Medellín Rodríguez, director de la Facultad de Ciencias Químicas, para la elaboración de un informe objetivo e imparcial, en lo relativo a la petición planteada al H. Consejo Directivo Universitario por parte del señor Sergio Manzo Andrade, a fin de dar una respuesta legal y bien sustentada al peticionario.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24 DE MARZO DE 2011

Se acordó la expedición de cuarenta y un diplomas por diversas especialidades: impartidas por la Facultad de Medicina, en Anatomía Patológica al médico cirujano y partero Rogelio Berber Román y a los médicos cirujanos María Guadalupe Cruz Rubio y Francisco Israel Gaitán Gaona, en Anestesiología, a la médica cirujana y partera Lydia Elisa Molina Reyna, a las médicas cirujanas Miriam Yazmín Gutiérrez Segura, Aleluya López Mireles, Laura Montejano Rodríguez y Guadalupe del Carmen Vázquez Macías, en Cirugía General, al médico cirujano Juan José Larrea Martínez, en Dermatología, a la médica cirujana y partera Iraida Guadalupe Mesa Garza, en Medicina Interna, a los médicos cirujanos Juan Francisco Fritche Salazar, Jorge Adolfo Martínez Lozano y Liliana Trejo Vázquez, en Neonatología, a la médica cirujana Leticia Olgún Mexquitic, a la médica cirujana y partera Aída Guillermina Zamora Chávez, en Ortopedia y Traumatología al médico cirujano Edgardo García Manzo, en Pediatría a las médicas cirujanas Elsa Berenice Arellano Guel, Elizabeth Hernández Quevedo, Adriana Edinora Huerta Carranza y Miriam Monreal Rosales y a la médica general Miriam Gladiola

Hernández Celis, en Psiquiatría, a los médicos cirujanos José Ramón Arellano Cano, Martha Valeria Gien López, Olga Lydia Martínez Aguilar y Jacqueline Morales Gallardo, en Radiología e Imagen, al médico cirujano Francisco David De La Rosa Zapata y al médico cirujano y partero Alejandro Saucedo Malvárez, en Ginecología y Obstetricia, a la médica cirujana y homeópata Claudia Cerezo Mejía y a la médica cirujana Juana María Martínez Téllez, en Oftalmología, a los médicos cirujanos Claudia Mónica Castillo Alvarado, Mónica De La Vega Valdez, Salvador González Esquivel, Karla Elizabeth Medina Marino y Alejandra Ramos Ruiz, en Neurología, al médico cirujano José Antonio Gien López y al médico cirujano y partero Rubén Haro Silva, en Reumatología, a los médicos cirujanos Eufrates Hernández Núñez y Marco Ulises Martínez Martínez, en Nefrología, a los médicos cirujanos Marco Antonio Martínez Guevara y Octavio Paredes Saharopulos; impartidas por la Facultad del Hábitat, en Historia del Arte Mexicano, a la química María De Los Angeles Cabrero Mendoza. Se acordó la expedición de ocho títulos de grado de maestría: impartidas por la Facultad de Ciencias, en Ciencias (Física), al físico-teórico Raymundo Rodríguez Alba, en Ciencias Aplicadas, al ingeniero físico Vicente Damián Compeán García; impartida por la Facultad de Enfermería, en Salud Pública, al licenciado en salud pública Guillermo Ortiz Villalobos; impartida por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería de la Computación, al ingeniero en sistemas computacionales José Manuel Aponte Ramírez y al ingeniero en sistemas computacionales en programación Manuel Chávez Pérez, en Planeación y Sistemas, a la licenciada en economía Silvia Aidé Luna Eng; impartidas por la Facultad de Hábitat, en Ciencias del Hábitat con Orientación Terminal en Diseño gráfico, al diseñador gráfico Eduardo González Priego, en Ciencias del Hábitat con Orientación Terminal en Historia del Arte Mexicano, al arquitecto José Bonilla Espinosa. Se acordó la expedición de cuatro títulos de grado de doctor: impartido por la Facultad de Ciencias, en Ciencias Aplicadas, al maestro en ciencias aplicadas Isidro Cruz Cruz; impartido por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, al maestro en planeación y sistemas Hugo Jesús Ochoa Hernández; impartido por la Facultad de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, en Ciencias Ambientales, a la maestra en salud pública Patricia Elizabeth Cossío Torres y al arquitecto Ricardo Villasís Kever. Toda vez que los interesados han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la Universidad exige para ello.

Se acordó la expedición de duplicado de título profesional de Maestro en Endodoncia, al señor Daniel Chavarría Bolaños, por daño irreparable, el cual es indispensable para el ejercicio de sus actividades profesionales.

Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación al doctor Pedro Villaseñor González, profesor investigador de tiempo completo y director del Instituto de Física, a la maestra en ciencias Magdalena Torres Zúñiga, profesora asignatura en la Facultad de Medicina, a la contadora pública Ana Luisa Maldonado Chiwo, administradora en el Centro de Salud Universitario, a la señorita Olivia Ortiz Cervantes, capturista de datos en el Departamento de Cuotas y Colegiaturas, equivalente al 100% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

Se acordó la propuesta de creación de la Licenciatura en Nanotecnología y Energías Renovables, que presentó la Facultad de Ciencias.

Se acordó designar al ingeniero José Jaime Valle Méndez como nuevo miembro de la H. Junta Suprema de Gobierno, en sustitución del licenciado Guillermo Delgado Robles.

Se acordó realizar cambios al formato de los títulos que se otorgan por la Universidad, para que éstos cumplan con las características necesarias y puedan ser reconocidos en los procesos de evaluación externa, solicitud presentada por parte de la División de Servicios Escolares.

Se acordó el dictamen formulado por la comisión nombrada el 21 de febrero del año en curso, correspondiente al análisis de la solicitud presentada por el C. IQFB Sergio Manzo Andrade,

Se realizó la toma de protesta de los consejeros electos, maestros y alumnos, propietarios y suplentes para integrar el H. Consejo Directivo Universitario, durante el periodo ordinario 2011-2013.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 8 DE ABRIL DE 2011

Se hizo entrega de un reconocimiento al licenciado Guillermo Delgado Robles, por su invaluable labor como miembro de la H. Junta Suprema de Gobierno, durante el periodo de febrero de 2000 a abril de 2011, en el cual se distinguió por su integridad y alto espíritu universitario, cuyo ejemplo queda como un legado para la comunidad universitaria.

Se realizó la toma de protesta del ingeniero José Jaime Valle Méndez como nuevo miembro de la H. Junta Suprema de Gobierno de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Se acordó la expedición de treinta y un diplomas por diversas especialidades: impartida por la Facultad de Estomatología, en Estomatología Pediátrica, a la médica estomatóloga Elisa Morales Quiroga; impartidas por la Facultad de Medicina, en Anatomía Patológica, al médico cirujano partero José Quintana Aguilar, en Anestesiología, al médico cirujano y partero Jesús Demesa Orozco y a la médica cirujana Yadira Herrera Guevara, en Cirugía General, al médico cirujano Francisco Román Vázquez González y al médico cirujano y partero José Ariel Lozano Vela, en Medicina Familiar, a las médicas cirujanas Ana Luisa González Sánchez y Mariana Ruiz Piña, en Medicina Interna, a los médicos cirujanos Oscar Osvaldo Ortega Berlanga, Fernando Rodríguez Gámez y a los médicos cirujanos y parteros Elizabeth Trejo Juárez y Héctor Gerardo Rodríguez Osegura, en Pediatría, a los médicos cirujanos Claudia Adriana Barba Covarrubias, María de los Angeles López Cuéllar, Alejandra Ortiz Dosal y Oscar Pablo Rivera Eng, en Psiquiatría, a la médica cirujana Sarah Antonieta Navarro Sánchez, en Radiología e Imagen, a los médicos cirujanos y parteros Angel Estrada Ochoa y María Angélica López Méndez, y a los médicos cirujanos Luis Fernando Cuevas Lezama, Rubén Antonio Galindo Garza, Laura Patricia García Martínez, Erika Lissette Jiménez Moreno, Armando Ortega Cruz, Claudia Teresa Ramírez Solís y

Mónica Sanabria Mondragón, en Ginecología y Obstetricia, a las médicas cirujanas Berenice González Ríos y Karla Lizbeth Milchorena Sarmiento, y a la médica cirujana y partera Luz María Rivas Corchado, en Geriatria, al médico cirujano Javier Armando Cedillo Rodríguez, y en Medicina Integrada, al médico cirujano Omar Javier Gómez Bautista. Se acordó la expedición de treinta y ocho títulos de grado de maestría: impartidas por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración, a los contadores públicos Carlos Ramírez Ramírez y Roxana Tobías Nájera, y a la licenciada en administración agropecuaria Rebeca Ramírez González, en Administración con Énfasis en Negocios, a la ingeniera en sistemas computacionales Fabiola Aída Alonso Montejano, a los licenciados en Administración Javier Alvarez Noyola, Jorge Alberto Guzmán Ruiz, Ernesto Rivera López y Nancy Alina Rivera León, al diseñador industrial Guillermo Barragán Robles, a las contadoras públicas Adriana Espinosa Valadez y Gabriela Valadez Ramírez, al licenciado en psicología Cristóbal Lobato López, a la cirujana dentista Ma. Luisa Portales Pérez, a la licenciada en administración de empresas Marcela Reyna Arriaga, a la licenciada en biblioteconomía Verónica Saldaña Guzmán y a la licenciada en comercio internacional Perla Verónica Solís Govea, en Administración con Énfasis en Gestión Pública, a los licenciados en economía Antonio Cavazos Sepúlveda y José Héctor Montoya Rodríguez, a la contadora pública Mireya Martínez González, al licenciado en administración Jorge Leonardo Reyes Martínez, en Administración con Énfasis en Impuestos, al contador público Isaac Melchor López Reyes; impartidas por la Facultad de Derecho, en Política Criminal, a la licenciada en derecho Xochithl Guadalupe Rangel Romero, en Derecho, a la licenciada en derecho Claudia Esther Arriaga Rodríguez; impartidas por la Facultad de Ingeniería, en Planeación y Sistemas, a los ingenieros en sistemas computacionales en programación Moisés Alejandro Caballero y José Ramón Tolentino Jiménez al ingeniero mecánico electricista Gerardo Berrones Garduza, al ingeniero Metalurgista Juan Blanco Carrera, al ingeniero Civil Juan José Cancino García, a la ingeniera química Luz Aurora Gámez Zavala y a la química Ma. Guadalupe Victoria Montaña Chávez, en Ingeniería Mecánica con Orientación Terminal en Mecatrónica y Sistemas Mecánicos, al ingeniero mecánico Francisco Javier Colorado Alonso, al ingeniero mecánico administrador Gabriel Fernando García Cedillo; impartidas por la Facultad de Medicina, en Ciencias Biomédicas Básicas, al químico farmacobiólogo Hugo Israel Contreras Treviño y a la química farmacéutica bióloga Noemi Gaytán Pacheco, en Ciencias en Investigación Clínica, al cirujano dentista Alan Martínez Zumarán y a la médica cirujana Marisol Orocio Contreras; impartidas por la Facultad del Hábitat, Ciencias del Hábitat con Orientación en Gestión y Diseño del Producto, a la diseñadora industrial Erendira Ochoa Ortega, y en Ciencias del Hábitat con Orientación Terminal en Arquitectura, al diseñador industrial Miguel Adolfo Ortiz Brizuela. Se acordó la expedición de un título de grado de doctor: impartido por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería Eléctrica, a la maestra en ingeniería eléctrica Raquel Avila Rodríguez. Toda vez que los interesados han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la Universidad exige para ello.

Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación al señor J. Ángel Niño Torres, auxiliar de laboratorio en la Facultad de Medicina, señor Andrés de la Rosa Ruelas, instructor especializado en oficio en la Facultad del Hábitat, al señor José Manuel Rodríguez Vázquez, herrero en el Departamento de Mantenimiento y Construcción, a la médica cirujana Silvia Elena González Vega, profesora asignatura en la Facultad de Medicina, a la señorita Yolanda Tapia Zermeño, asistente de funcionario en el Departamento de Planeación Financiera, a la señorita Ana Silvia Gamez Vazquez, jefa

del Departamento de Sistemas y Procesamiento de Datos, a la licenciada en administración Leticia Ramírez Rodríguez, administradora en la Facultad de Ciencias Químicas, equivalente al 100% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

Se acordó la propuesta de modificaciones al Programa de la Licenciatura en Enfermería, que presenta la Facultad de Enfermería.

Se acordó la propuesta del Reglamento Interno que presenta la Facultad del Hábitat.

Se acordó la propuesta del Reglamento que Fija las Normas Aplicables en Materia de Remuneraciones al Personal de la Universidad que presenta el abogado general a través de la Rectoría.

Se acordó la propuesta de convocatoria para elegir presidente y vicepresidente de la Federación Universitaria Potosina para el periodo ordinario 2011-2013.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 11 DE ABRIL DE 2011

El licenciado Mario García Valdez, rector de la Universidad, rindió el informe de los logros alcanzados durante el periodo 2010-2011 al H. Consejo Directivo Universitario, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE MAYO DE 2011

Se acordó la expedición de ocho diplomas por diversas especialidades: impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, en Ciencias Químico Biológicas, a la química farmacobióloga Ana Luz Galván Valdez; impartida por la Facultad de Estomatología, en Cirugía Maxilofacial, a la cirujana dentista Laura Gabriela González Valdez; impartida por la Facultad de Medicina, en Medicina Familiar a la médica cirujana Eudelia López Ramírez, en Medicina Interna al médico cirujano Juan José Medina Jasso, en Pediatría, a los médicos cirujanos Federico Raúl Garma Montiel, Luis Manuel Leija Martínez y Martha Cristina Ramírez Rosalino, y en Radiología e Imagen, al médico cirujano y partero Thomas Joseph Hodgers Fernández. Se acordó la expedición de treinta y tres títulos de grado de maestría: impartidas por la Facultad de Ciencias, en Ciencias Aplicadas, a la ingeniera electrónica Diana Díaz Romero; impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, en Ciencias en Ingeniería Química, a los ingenieros químicos José Eduardo Monsiváis Rocha, José Alfonso Pinedo Escobar y Víctor Hugo Ramos Martínez, Ciencias Químicas, al químico farmacéutico biólogo Jaime Cardoso Ortiz; impartida por la Facultad de Contaduría y Administración, en Administración con Énfasis en Negocios, al contador público Pedro Alejandro Correa Rodríguez; impartida por la Facultad de Derecho, en Política Criminal, al abogado Gerardo Javier Torres Juárez; impartida por la Facultad de Enfermería, en Salud Pública, a la médica estomatóloga Wendy Margarita López Alonso, a la licenciada en enfermería María Elena Ojeda Guerrero y a los médicos cirujanos Efraín Luna Barrios y Kelvin Saldaña Valero;

impartida por la Facultad de Estomatología, en Endodoncia, a los cirujanos dentistas Rubén Chávez Siqueiros y Claudia Cecilia García Lazcano; impartida por la Facultad de Ingeniería, en Ingeniería de Minerales, a los bioquímicos Yadiralia Covarrubias Rubio y Dulce María González Hernández y al ingeniero químico Ricardo Martínez Alvarado, en Ingeniería de la Computación, al ingeniero en informática Ramur Díaz Araujo, en Planeación y Sistemas, a la ingeniera en sistemas computacionales en programación Adriana Gaitán Méndez, al ingeniero mecánico electricista Humberto Morán Castillo, a los ingenieros químicos María del Socorro Marina Ortiz Facundo e Israel Vargas Galván y al ingeniero civil Leobardo Vázquez Pineda; impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina, en Ciencias Ambientales a la química farmacobióloga Sonia Guadalupe Castillo Gutiérrez, a la licenciada en humanidades Tzitzí Sharhí Delgado Lemus, al ingenierurín (FH) Studiengang Architektur Swen Oliver Erbe, al ingeniero ambiental Ricardo Melo Cuervo; impartidas por la Facultad de Psicología, en Psicología, a la licenciada en administración Julieta Macías Navarro, a los licenciados en psicología Oscar Martínez Blanco, María de los Milagros Morales Vázquez, Darío Sandoval Gutiérrez, a la licenciada en ciencias de la educación Perla Patricia Rubio García, a la licenciada en educación especial en área de problemas de aprendizaje Eulalia Sánchez Arriaga, en Educación, a la ingeniera química Rocío Magdalena Humara Orta. Se acordó la expedición de dos títulos de grado de doctor: impartido por la Facultad de Ciencias Químicas, en Ciencias en Ingeniería Química, al maestro en ciencias en ingeniería química Raúl Ocampo Pérez; impartida por la Facultad de Ciencias Químicas, Ingeniería y Medicina y en Ciencias Ambientales, a la maestra en ciencias ambientales Melissa Bocanegra Salazar. Toda vez que los interesados han cubierto los requisitos académicos y administrativos que la Universidad exige para ello.

Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por jubilación al maestro en ciencias Gabriel García García, profesor investigador de tiempo completo en el Instituto de Metalurgia, a la señorita Ma. Gertrudis Martínez Galván, auxiliar de dirección y/o jefatura en el Centro de Idiomas Universitario, al profesor Felix Primitivo Contreras Baeza, profesor asignatura en la Facultad del Hábitat, al médico neumólogo Víctor Manuel Benavente Duque, profesor investigador de medio tiempo en la Facultad de Medicina y a la señorita Amelia Ledesma Álvarez, asistente de funcionario en el Departamento de Recursos Humanos, equivalente al 100% de sus percepciones. Se acordó otorgar el beneficio de la pensión por vejez al maestro Ildefonso Torres Espinosa, profesor asignatura en la Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca, equivalente al 57.5% de sus percepciones. Las pensiones entran en vigor a partir de la fecha de su aprobación por este máximo órgano de gobierno, en los términos de los dictámenes emitidos por la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, en el entendido de que los montos anteriores son calculados de acuerdo al estudio socioeconómico realizado por la Dirección de Recursos Humanos y se integrarán con lo aportado por el ISSSTE y esta institución conjuntamente.

Se acordó la propuesta del calendario para el ciclo escolar 2011-2012, que contiene el plan semestral de las facultades, escuelas, unidades académicas multidisciplinarias y coordinaciones de la Universidad, además de los correspondientes a la Escuela Preparatoria de Matehuala y a las escuelas preparatorias incorporadas a la Universidad.

Se acordó la propuesta de las Facultades, Escuelas, Unidades Académicas Multidisciplinarias y Coordinaciones, sobre las Capacidades de Admisión de Nuevo Ingreso para el Ciclo Escolar 2011-2012.

Se acordó el dictamen presentado por el jurado designado para el otorgamiento del Grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, a favor del doctor en química Mario Molina, para entregar dicha distinción en una próxima sesión solemne extraordinaria.

Se acordó la propuesta de los Programas Analíticos del III, IV y V semestres de la Licenciatura de Ingeniería Agronómica en Producción de Invernaderos, que presenta la Facultad de Agronomía.

Se acordó la propuesta de los Programas Analíticos de Asignaturas Optativas Especializadas de la Licenciatura en Arqueología, que presenta la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, a través de la Rectoría.

Se acordó ampliar una semana el periodo de preinscripción para la nueva carrera de nanotecnología, solicitud presentada por parte de la Facultad de Ciencias.

Se hizo entrega de un reconocimiento y de una moneda conmemorativa a los señores Héctor Gregory López Tovar y Jorge Iván Pizaño Márquez presidente y vicepresidente de la Federación Universitaria Potosina, respectivamente, por su valiosa aportación en los trabajos realizados en este órgano de gobierno durante el período ordinario 2009-2011 que hoy concluyen.

Se realizó la toma de protesta de los señores Edgar Esmeralda Cerda y José Pablo Torres Solana, quienes en su calidad de presidente y vicepresidente de la Federación Universitaria Potosina, respectivamente, electos para el periodo 2011-2013, asumen los cargos de consejero propietario y consejero suplente ante el H. Consejo Directivo Universitario.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 2011

Se hizo entrega de la Venera de la Institución y el Título de Doctor Honoris Causa al doctor en química Mario José Molina-Pasquel Henríquez, ganador del “Premio Nobel de Química 1995” por su eminente trayectoria en los campos de la docencia, la investigación científica y la divulgación. Arduo investigador en torno a la protección del medio ambiente, en particular, con su gran contribución acerca del descubrimiento de mecanismos de destrucción de la capa de ozono de la estratósfera. Se destacó que esta entrega se realiza en el marco del “Año internacional de la Química”, señalando que la institución lo honra por sus méritos académicos y científicos, y además que la realización de esta entrega es para exaltar el esfuerzo, dedicación y genialidad de seres humanos destacados dentro del colectivo social, como el doctor Molina, quien se ha convertido en un ícono en la promoción de la ciencia y la cultura.

DIRECTORIO

RECTOR

LIC. MARIO GARCÍA VALDEZ

SECRETARIO GENERAL

ARQ. MANUEL FERMÍN VILLAR
RUBIO

**JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE NORMATIVA**

LIC. JOSÉ ABRAHAM OLIVA
MUÑOZ